



LICERAS

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2025, el Proyecto Técnico, Memoria para Obra, “PAVIMENTACIÓN DE CALLES FASE I Y II, PLURIANUAL” en Liceras, con un presupuesto de 40.000,00 €, se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Liceras, 8 de mayo de 2025. – El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio.

1169